

Spain

**WCDR
Kobe, 17-22 de Enero de 2005**

**INTERVENCIÓN
DE LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA**

Es un honor de tomar la palabra en este Foro para subrayar el compromiso del Gobierno de España con los objetivos de la Conferencia Mundial para la Reducción de los Desastres, en Kobe, una ciudad símbolo del sufrimiento y de la tragedia que suponen estas catástrofes y también ejemplo del esfuerzo y la capacidad de una sociedad para la movilización y organización de los recursos para la reconstrucción y la superación de sus consecuencias. A pocas semanas de la terrible marea que ha asolado las costas de 11 países ribereños del Océano Indico, con más de 150.000 víctimas, resulta más imperativa que nunca la necesidad de reafirmar y profundizar en los compromisos adoptados en la Conferencia de Yokohama de 1994. Nuestras sociedades y la Comunidad Internacional en pleno nos lo demandan.

El compromiso español con las iniciativas de prevención de desastres de las Naciones Unidas se inicio ya desde el lanzamiento del Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales (DIRDN) (1990\1999), antecesor de la Estrategia Internacional para la Prevención de Desastres bajo cuyo patrocinio nos reunimos aquí. España, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior y en estrecha colaboración con la Secretaria del DIRDN organizo en Valencia en mayo 1999 la Conferencia Regional Mediterránea del DIRDN, con vistas a presentar las conclusiones de esta region en el Programa Foro que clausuro el DIRDN. Tras el establecimiento de la Estrategia Internacional de Prevención de Desastres, le cupo el honor a mi país de organizar en octubre de 2003 conjuntamente con el Consejo de Europa y la Secretaria de la EIRD, la Conferencia Regional Euromediterranea para la Prevención de Catastrofes, una de las primeras que se han llevado a cabo con el objetivo de preparar esta Conferencia Mundial.

Quiero expresar el apoyo de mi Gobierno a las afirmaciones y a los compromisos expresados por el Ministro del Interior de Luxemburgo, Sr. Jean-

Marie Halsdorf, en nombre de la Unión Europea. Dichos compromisos se desarrollan en la práctica con una activísima participación con equipos de intervención en casos de desastres, a través del Mecanismo de la Unión Europea para coordinación de acciones de protección civil en caso de catástrofes.

Quisiera añadir algunos aspectos relevantes relativos a la especial sensibilidad española en estos temas.

España cuenta con una larga experiencia en materia de prevención y reducción de los desastres naturales en su territorio con la consolidación de un sistema moderno de protección civil, enriquecido por la profunda descentralización operada con la Constitución de 1978. La Protección Civil se entiende en nuestro país como "la acción permanente de los poderes públicos orientada al estudio y prevención de las situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública, y a la protección y socorro de personas y bienes en los casos en que dichas situaciones se produzcan". Esto es, la protección civil en España tiene una vertiente esencial en la prevención, además de en la intervención en emergencias.

Es precisamente la Comisión Nacional, máximo órgano de coordinación interadministrativa en dicha materia, con participación de las administraciones Central, Autonómica y Local, la que por mandato legal asume las funciones de Comité español de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.

Dentro del sistema español de protección civil, dependiente en su nivel central del Ministerio del Interior, se estructuran las denominadas Unidades de Apoyo ante Desastres, que incorporan con carácter voluntario a algunos de los más expertos profesionales españoles en las distintas áreas de actuaciones de emergencias: búsqueda y rescate, asistencia sanitaria, apoyo psicológico, comunicaciones de emergencia, etc. Estas Unidades pueden ser movilizadas en un intervalo de seis horas para intervenir en catástrofes ocurridas tanto en territorio español como fuera del mismo.

También la sociedad civil, con un rico entramado de ONGs, ha sido especialmente activa en este ámbito. La sociedad española ha demostrado ser profundamente solidaria ante las catástrofes naturales sufridas por otros países y se ha volcado con gran generosidad en apoyo de los afectados en situaciones de grave crisis humanitaria como los devastadores huracanes George y Mitch, en el Caribe y Centro América y más recientemente en el tsunami del Sudeste Asiático.

Por su parte, la Agencia Española de Cooperación Internacional tiene entre sus prioridades el apoyo a la prevención de los desastres naturales y la ayuda de emergencia en las crisis humanitarias que éstos ocasionan. Nuestros esfuerzos en este terreno son crecientes y se dirigen de forma destacada a la asistencia técnica para reforzar las capacidades locales para enfrentar el problema básico de la vulnerabilidad. En este sentido cabe resenar la celebración dos veces al año de programas de gestión de catástrofes y de formación de bomberos iberoamericanos en la Escuela Nacional de Protección Civil con el apoyo económico de la Agencia Española de Cooperación Internacional que además a través de sus centros en Iberoamérica acoge seminarios y programas de formación específicos en colaboración con la ENPC. También existe un decidido compromiso con distintos programas que se orientan a la prevención de las catástrofes, especialmente en Centroamérica una de las zonas del Planeta más castigadas por los desastres naturales.

Mi Gobierno concede un importancia crucial a la prevención y por eso me complace expresar nuestro apoyo a la propuesta formulada por Portugal para el establecimiento de un centro de alerta en el Océano Atlántico que se uniría al ya existente en el Pacífico y al que esperamos que sea pronto creado en el Índico. Así mismo apoya la toma en consideración de la propuesta planteada por Marruecos relativa al establecimiento de un Convenio Internacional sobre Reducción de Desastres.

Otro aspecto de la posición de mi Gobierno, que considero debe de ser resaltado en esta Conferencia, es el decidido respaldo de España al sistema de

Naciones Unidas como eje de cualquier actuación coordinada de la comunidad internacional tanto para atender a la prevención de los riesgos de catástrofe como para paliar las situaciones de tragedia cuando estas catástrofes se producen.

Mi Gobierno tiene el convencimiento de que solamente las Naciones Unidas, sus diferentes Agencias, las Organizaciones Internacionales del sistema y la capacidad de coordinación de OCHA, cuentan con la experiencia y la capacidad para emprender las actuaciones necesarias. No podríamos prescindir de estas capacidades, en ningún caso, pero resulta además necesaria su legitimidad para poder aunar y vincular con eficacia los esfuerzos de todas las partes concernidas, locales e internacionales, públicas o privadas.

Se han mencionado en otras intervenciones numerosas iniciativas e instrumentos internacionales estrechamente relacionados con el objetivo de la prevención de catástrofes que aquí nos ha reunido. Todos estos instrumentos internacionales están efectivamente interrelacionados y sólo un avance concertado y una decidida apuesta por el multilateralismo eficaz nos permitirán enfrentar los enormes retos pendientes, entre ellos el crucial de mejorar los medios de prevención de las catástrofes y contar con una mayor capacidad de respuesta para paliar los daños y el sufrimiento de las víctimas cuando las catástrofes ocurran.